

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 5 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1044

Edición cerrada
á las doce de la
noche de ayer.



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4º

Los puertos de Ceuta y Melilla

Entre las reformas y obras nuevas que han de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento, que prepara durante su estancia en Panticosa el señor García Prieto, deben mencionarse, según informes de un periódico, las de construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, respecto de los cuales se propone el citado ministro abreviar los plazos acostumbrados en ese género de obras, a fin de que cuanto antes sea un hecho tan importantísima mejora.

Muy de celebrar será que se confirmen esas impresiones, porque ya es hora de poner término al espectáculo, verdaderamente vergonzoso, que en este asunto hemos ofrecido al mundo entero.

El proyecto de puerto en Ceuta data nada menos que de 1863; es decir, de aquellos días en los cuales teníamos en África una política que sólo han censurado los que no se han tomado el trabajo de estudiarla para comprenderla. Ese proyecto fué aprobado por Real orden de 3 de Febrero de 1864; pero indudablemente por las vicisitudes de nuestra política interior nada se hizo entonces, y veinte años mas tarde, esto es, en 10 de Abril de 1884, siendo ministro de la Guerra el ilustre general marqués de Miravallés se dispuso que desde luego comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de que formaba parte el general Quesada vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque a diario se ha recordado la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado.

Quiso el partido conservador, durante el periodo de mando del Sr. Maura, satisfacer esa necesidad y poner á Ceuta y Melilla en las condiciones necesarias para que pudieran desarrollarse, y al propio tiempo que se ocupó de preparar el traslado del presidio, y que inició la transformación del régimen de aquellas importantes plazas, dictó los Reales decretos de 13 de Febrero y 21 de Octubre de 1904. Por el primero se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Melilla

para que ejecutase por administración las obras preliminares que se aprobasen para dicho puerto, y con este objeto se concedió una subvención anual de 100.000 pesetas; y por el segundo se concedió a esa misma Junta una nueva subvención de 100.000 pesetas, y otra de 200.000 a la Junta de Obras del puerto de Ceuta, para el comienzo de sus obras, adquisición de material y servicios de su personal.

Esto era algo, y algo positivo y práctico, que se habría completado aprobando rápidamente el proyecto de obras y sacando éstas a subasta; mas no se ha hecho, y seguimos en el mismo deplorable estado, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se ocupe de este asunto y procure activar su solución.

Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido cruzarnos de brazos, ahora, ante la formidable competencia entablada entre cuantas Naciones tienen intereses en Marruecos, sería un crimen de lesa Patria el perder un solo momento, porque nuestra inacción habrá de ser inmediatamente aprovechada por los demás para mermar más y más nuestra décaida influencia.

Confiamos en que el Sr. García Prieto no abandonará sus buenos propósitos, y que el general López Domínguez, que tan perfectamente conoce la importancia de esas plazas, y que tan terminantes compromisos tiene contraídos con la opinión en este asunto, querrá hacer algo en ese mismo sentido, llevando a cabo la traslación de los penados y dando un gran impulso a la construcción de los puertos, con lo cual habrá preparado el cambio radical que deben sufrir nuestras plazas del Norte de África.

La nueva Encíclica del Papa

Según anunció el telégrafo, el «Osservatore Romano» publicó una Encíclica de S. S. fechada el 28 de Julio último, y cuyo objeto es recordar al clero el deber de obediencia á los obispos.

En el periódico «La Croix», llegado hoy, se inserta el texto de dicho documento pontificio, que extractamos á continuación:

Dice S. S. que gran número de obispos le han escrito, lamentándose del espíritu de insubordinación y de independencia manifestado por el clero.

«Una atmósfera emponzoñada—añade—corrompe hoy los espíritus, imprimiéndolos del desprecio hacia toda autoridad y sus depositarios. Ese espíritu hace estragos especialmente en el clero joven, extendiendo entre los sacerdotes teorías nuevas y reprobables acerca de la naturaleza misma de la obediencia, y haciendo propaganda funesta en los Seminarios.»

El Papa recuerda en seguida á los

obispos que tienen el riguroso deber de exigir severamente la obediencia, y al efecto establece reglas para poner remedio á tal estado de cosas.

He aquí dichas reglas:

1.º No ordenar un número excesivo de sacerdotes, sino tan sólo aquellos compatibles con las necesidades de las diócesis, conforme á las disposiciones del Concilio de Trento, y procurando apartar del sagrado ministerio á los indisciplinados.

2.º Vigilar cuidadosamente el funcionamiento de los Seminarios.

El Papa recuerda á este propósito la Carta del 8 de Diciembre de 1902, escrita por su sapientísimo predecesor, testamento de un largo pontificado, y en la que se establecía la concentración de los Seminarios y la separación de los mismos, según su capacidad.

«Los obispos—sigue diciendo Su Santidad—velarán por la enseñanza, amonestando á los catedráticos inclinados á las novedades peligrosas. No permitirán que los sacerdotes frecuenten las Universidades sin una causa justificada. Mantendrán á los seminaristas lejos de las agitaciones exteriores, prohibiéndoles, además, la lectura de periódicos y Revistas. Sin embargo, podrán autorizar expresamente la lectura de los primeros cuando lo juzguen conveniente.»

3.º Mantener las prescripciones pontificiales anteriores acerca de las predicaciones. Debe preferirse á las conferencias estériles, las predicaciones morales inspiradas en las Santas Escrituras.

4.º Respecto á la acción popular cristiana, el Papa recuerda las instrucciones de León XIII en Enero de 1902, el «motu proprio» de Diciembre de 1903 y la circular del secretario de Estado en 1904.

Los sacerdotes deben contar con el asentimiento previo de su obispo para la fundación y dirección de periódicos y Revistas, así como para publicar cualquier escrito ó para celebrar una conferencia.

Toda teoría que inspire la aversión hacia las clases superiores es contraria al espíritu de caridad cristiana.

Pío X condena igualmente todo lenguaje que, inspirado por una novedad malsana, se moje de la piedad de los fieles y hable de nuevas orientaciones de la vida cristiana, de nuevas direcciones de la iglesia, de nuevas aspiraciones del alma moderna, de nueva civilización cristiana, etc.

Aunque es loable el que los sacerdotes sobre todo los jóvenes, se hagan amigos del pueblo, deben proceder en este punto manteniendo el respeto hacia la autoridad superior.

Su Santidad prohíbe en absoluto á los sacerdotes y seminaristas el que den sus nombres á toda Sociedad que no dependa de los obispos, así como el inscribirse en la Liga democrática cristiana. La desobediencia en este último punto supone «cippo facto» la incapacidad para recibir las Ordenes, ó la suspensión.

Paréjenos, sin util hacer notar la importancia del documento que acabamos de extractar. Desde hace algún tiempo viene señalándose un grave peligro: la difusión entre el clero joven de las ideas sostenidas por el Padre Murri, quién después de haber sido obligado á abandonar la publicación de su Revista «La cultura Social» se apresuró á fundar otra publicación inspirada en el mismo espíritu.

Como se habrá observado, la nueva Encíclica va dirigida especialmente contra las ideas preconizadas por el Padre Murri, quién sin duda será expulsado de Ancona, donde le había dado asilo el cardenal Mahara.

También se habrá venido en conocimiento de que el referido documento pontificio, tanto por los principios que recuerda como por la línea de conducta que traza, tiene aplicación en todo el orbe católico, y debe ser, por tanto, fielmente obedecido, lo mismo por el clero que por los fieles.

El matrimonio y sus aniversarios

Dícese, y con razón, que el más perfecto estado del individuo es el matrimonio y no falta quien añada que la verdadera vida empieza el día del casamiento.

Hasta entonces todo han sido interinidades; después comienza lo definitivo.

Por esto debe considerarse como acontecimiento extraordinario y hay que recordarlo siempre como una fecha importante celebrando los aniversarios cada año con mayor entusiasmo.

Son los más salientes y conocidos por la costumbre de festejarlos, los llamados *bodas de plata, de oro y de diamante*, cuando se cumplen los veinticinco, cincuenta y sesenta años de matrimonio, respectivamente.

No conformes todos los matrimonios con esperar á veinticinco años para celebrar tan señalada fecha, se han empezado, de poco tiempo á esta parte, a festejar con mas frecuencia y he aquí cómo han comenzado a denominarse los aniversarios, según los años que van transcurriendo después de verificada la boda:

Cuando se cumple un año se llaman *bodas de algodón*, materia poco consistente aún y que a poco esfuerzo se puede romper.

Bodas de papel se llaman á los dos años no más fuertes por cierto que las anteriores.

A los tres años se denominan *de cuero*, y a los cinco *de madera*, dos materias de bastante consistencia para resistir los malos vientos que por los domicilios conyugales suele correr á ratos.

De lana son a los siete años, y sabido es que la lana, a pesar de su suavidad, resiste al fuego y a otros importantes elementos.

A los diez años son *bodas de Estaño*. Tienen la apariencia de las plata; pero no hay que jugar con fuego, porque aún puede derritirse.

A los doce son *de seda*: finas, fuertes y resistentes. Pueden considerarse como cosa definitivamente consagrada.

De porcelana son a los quince, quizás como indicando que cuidando la unión será eterna, pero dejándola abandonada podría romperse.

A los veinte de *crystal*, diáfanas, transparentes, pueden competir en limpieza con el cielo mismo.

Nada enturbia la felicidad como nada pue-

THE HARVARD COLLEGE LIBRARIES

Giusto politico, che l'Asia non debba essere assorbita da

2010年·西班牙·桑加利翁

Finsdorff: Domingos & Andrade 1990

ОГЭУСЗРЖН ЭТ МОНІУ
ІОЮДЯТВІМДА
АТІЧІІЯМІ Э УНІТЯОТ

M. LOMA

eb sedes oportet te uenire, dico, ut quod
la et consilio si de se ualere posse
-est, tuum est pote regi: sed iste oportet
-esse ab obstante lat. & ciborum
-tacitum est quod hunc exponit. Hoc
excessu in tenebris ad 2.11
sollicitus. citoq; ad quia secretorum, qd
est ab eis possibiles, ut possint
le agerentur, ceteroq; est in
-tuis obstat. A fortiori. Et huius
-cibus sol à ostensio obstruxit. Tertium
-obstat. qd
-pol fa. estemus obstat. Aliud
-cibus obstat. qd
-si officioq; est ad eam p. loppato
-Cibus. Iei 8 de Diemerga qd 1003, secundu
-m, test. qd a subiectum p. loppato
-si in qd, obstat. qd in qd. Oportet
-sol est agerentur, si possint esse aper
-tum sol est agerentur, si possint esse aper
-tum. Secundum, qd obstat. qd
-pol nō obstat. qd
-onis, qd, non possunt qd. qd
-qd qd, qd obstat. qd
-nō obstat. qd

କେତେ ଦେଖିବା
କି ଏହି ବାବୁ କିମ୍ବା
କେବେଳା ଏହି

Изъявлено във вѣдомостъ оѣзда

Conclusions The results of this study indicate that the use of a low-dose rate of γ -radiation (0.05 Mrad/hr) for the preservation of *Salmo trutta* fillets is feasible.

2000 hours 22-2 diamond

15b. REGISTRATION NUMBER 301-19000001
15c. EXPIRATION DATE 2010-09-01

—seeni sp. *spatula* *spatula*, *oblonga* *oblonga* &
—*spatula* *oblonga* *oblonga* ab *spatula* *ob*

www.english-test.net

Disease, & good treatment may be obtained
-let on the condition to be subdivided into obstruc-
-tive, infective, &c., & the treatment will depend upon
the cause. The following are the principal
causes of disease in children under one year of
age: -

- 1. Inflammation of the mucous membranes.
- 2. Disease of the lungs.
- 3. Disease of the heart.
- 4. Disease of the kidneys.
- 5. Disease of the liver.
- 6. Disease of the spleen.
- 7. Disease of the brain.
- 8. Disease of the spinal cord.
- 9. Disease of the eyes.
- 10. Disease of the ears.
- 11. Disease of the nose.
- 12. Disease of the mouth.
- 13. Disease of the teeth.
- 14. Disease of the skin.
- 15. Disease of the hair.
- 16. Disease of the nails.
- 17. Disease of the glands.
- 18. Disease of the muscles.
- 19. Disease of the bones.
- 20. Disease of the joints.
- 21. Disease of the tendons.
- 22. Disease of the ligaments.
- 23. Disease of the nerves.
- 24. Disease of the blood vessels.
- 25. Disease of the heart.
- 26. Disease of the lungs.
- 27. Disease of the kidneys.
- 28. Disease of the liver.
- 29. Disease of the spleen.
- 30. Disease of the brain.
- 31. Disease of the spinal cord.
- 32. Disease of the eyes.
- 33. Disease of the ears.
- 34. Disease of the nose.
- 35. Disease of the mouth.
- 36. Disease of the teeth.
- 37. Disease of the skin.
- 38. Disease of the hair.
- 39. Disease of the nails.
- 40. Disease of the glands.
- 41. Disease of the muscles.
- 42. Disease of the bones.
- 43. Disease of the joints.
- 44. Disease of the tendons.
- 45. Disease of the ligaments.
- 46. Disease of the nerves.
- 47. Disease of the blood vessels.
- 48. Disease of the heart.
- 49. Disease of the lungs.
- 50. Disease of the kidneys.
- 51. Disease of the liver.
- 52. Disease of the spleen.
- 53. Disease of the brain.
- 54. Disease of the spinal cord.
- 55. Disease of the eyes.
- 56. Disease of the ears.
- 57. Disease of the nose.
- 58. Disease of the mouth.
- 59. Disease of the teeth.
- 60. Disease of the skin.
- 61. Disease of the hair.
- 62. Disease of the nails.
- 63. Disease of the glands.
- 64. Disease of the muscles.
- 65. Disease of the bones.
- 66. Disease of the joints.
- 67. Disease of the tendons.
- 68. Disease of the ligaments.
- 69. Disease of the nerves.
- 70. Disease of the blood vessels.
- 71. Disease of the heart.
- 72. Disease of the lungs.
- 73. Disease of the kidneys.
- 74. Disease of the liver.
- 75. Disease of the spleen.
- 76. Disease of the brain.
- 77. Disease of the spinal cord.
- 78. Disease of the eyes.
- 79. Disease of the ears.
- 80. Disease of the nose.
- 81. Disease of the mouth.
- 82. Disease of the teeth.
- 83. Disease of the skin.
- 84. Disease of the hair.
- 85. Disease of the nails.
- 86. Disease of the glands.
- 87. Disease of the muscles.
- 88. Disease of the bones.
- 89. Disease of the joints.
- 90. Disease of the tendons.
- 91. Disease of the ligaments.
- 92. Disease of the nerves.
- 93. Disease of the blood vessels.
- 94. Disease of the heart.
- 95. Disease of the lungs.
- 96. Disease of the kidneys.
- 97. Disease of the liver.
- 98. Disease of the spleen.
- 99. Disease of the brain.
- 100. Disease of the spinal cord.
- 101. Disease of the eyes.
- 102. Disease of the ears.
- 103. Disease of the nose.
- 104. Disease of the mouth.
- 105. Disease of the teeth.
- 106. Disease of the skin.
- 107. Disease of the hair.
- 108. Disease of the nails.
- 109. Disease of the glands.
- 110. Disease of the muscles.
- 111. Disease of the bones.
- 112. Disease of the joints.
- 113. Disease of the tendons.
- 114. Disease of the ligaments.
- 115. Disease of the nerves.
- 116. Disease of the blood vessels.
- 117. Disease of the heart.
- 118. Disease of the lungs.
- 119. Disease of the kidneys.
- 120. Disease of the liver.
- 121. Disease of the spleen.
- 122. Disease of the brain.
- 123. Disease of the spinal cord.
- 124. Disease of the eyes.
- 125. Disease of the ears.
- 126. Disease of the nose.
- 127. Disease of the mouth.
- 128. Disease of the teeth.
- 129. Disease of the skin.
- 130. Disease of the hair.
- 131. Disease of the nails.
- 132. Disease of the glands.
- 133. Disease of the muscles.
- 134. Disease of the bones.
- 135. Disease of the joints.
- 136. Disease of the tendons.
- 137. Disease of the ligaments.
- 138. Disease of the nerves.
- 139. Disease of the blood vessels.
- 140. Disease of the heart.
- 141. Disease of the lungs.
- 142. Disease of the kidneys.
- 143. Disease of the liver.
- 144. Disease of the spleen.
- 145. Disease of the brain.
- 146. Disease of the spinal cord.
- 147. Disease of the eyes.
- 148. Disease of the ears.
- 149. Disease of the nose.
- 150. Disease of the mouth.
- 151. Disease of the teeth.
- 152. Disease of the skin.
- 153. Disease of the hair.
- 154. Disease of the nails.
- 155. Disease of the glands.
- 156. Disease of the muscles.
- 157. Disease of the bones.
- 158. Disease of the joints.
- 159. Disease of the tendons.
- 160. Disease of the ligaments.
- 161. Disease of the nerves.
- 162. Disease of the blood vessels.
- 163. Disease of the heart.
- 164. Disease of the lungs.
- 165. Disease of the kidneys.
- 166. Disease of the liver.
- 167. Disease of the spleen.
- 168. Disease of the brain.
- 169. Disease of the spinal cord.
- 170. Disease of the eyes.
- 171. Disease of the ears.
- 172. Disease of the nose.
- 173. Disease of the mouth.
- 174. Disease of the teeth.
- 175. Disease of the skin.
- 176. Disease of the hair.
- 177. Disease of the nails.
- 178. Disease of the glands.
- 179. Disease of the muscles.
- 180. Disease of the bones.
- 181. Disease of the joints.
- 182. Disease of the tendons.
- 183. Disease of the ligaments.
- 184. Disease of the nerves.
- 185. Disease of the blood vessels.
- 186. Disease of the heart.
- 187. Disease of the lungs.
- 188. Disease of the kidneys.
- 189. Disease of the liver.
- 190. Disease of the spleen.
- 191. Disease of the brain.
- 192. Disease of the spinal cord.
- 193. Disease of the eyes.
- 194. Disease of the ears.
- 195. Disease of the nose.
- 196. Disease of the mouth.
- 197. Disease of the teeth.
- 198. Disease of the skin.
- 199. Disease of the hair.
- 200. Disease of the nails.
- 201. Disease of the glands.
- 202. Disease of the muscles.
- 203. Disease of the bones.
- 204. Disease of the joints.
- 205. Disease of the tendons.
- 206. Disease of the ligaments.
- 207. Disease of the nerves.
- 208. Disease of the blood vessels.
- 209. Disease of the heart.
- 210. Disease of the lungs.
- 211. Disease of the kidneys.
- 212. Disease of the liver.
- 213. Disease of the spleen.
- 214. Disease of the brain.
- 215. Disease of the spinal cord.
- 216. Disease of the eyes.
- 217. Disease of the ears.
- 218. Disease of the nose.
- 219. Disease of the mouth.
- 220. Disease of the teeth.
- 221. Disease of the skin.
- 222. Disease of the hair.
- 223. Disease of the nails.
- 224. Disease of the glands.
- 225. Disease of the muscles.
- 226. Disease of the bones.
- 227. Disease of the joints.
- 228. Disease of the tendons.
- 229. Disease of the ligaments.
- 230. Disease of the nerves.
- 231. Disease of the blood vessels.
- 232. Disease of the heart.
- 233. Disease of the lungs.
- 234. Disease of the kidneys.
- 235. Disease of the liver.
- 236. Disease of the spleen.
- 237. Disease of the brain.
- 238. Disease of the spinal cord.
- 239. Disease of the eyes.
- 240. Disease of the ears.
- 241. Disease of the nose.
- 242. Disease of the mouth.
- 243. Disease of the teeth.
- 244. Disease of the skin.
- 245. Disease of the hair.
- 246. Disease of the nails.
- 247. Disease of the glands.
- 248. Disease of the muscles.
- 249. Disease of the bones.
- 250. Disease of the joints.
- 251. Disease of the tendons.
- 252. Disease of the ligaments.
- 253. Disease of the nerves.
- 254. Disease of the blood vessels.
- 255. Disease of the heart.
- 256. Disease of the lungs.
- 257. Disease of the kidneys.
- 258. Disease of the liver.
- 259. Disease of the spleen.
- 260. Disease of the brain.
- 261. Disease of the spinal cord.
- 262. Disease of the eyes.
- 263. Disease of the ears.
- 264. Disease of the nose.
- 265. Disease of the mouth.
- 266. Disease of the teeth.
- 267. Disease of the skin.
- 268. Disease of the hair.
- 269. Disease of the nails.
- 270. Disease of the glands.
- 271. Disease of the muscles.
- 272. Disease of the bones.
- 273. Disease of the joints.
- 274. Disease of the tendons.
- 275. Disease of the ligaments.
- 276. Disease of the nerves.
- 277. Disease of the blood vessels.
- 278. Disease of the heart.
- 279. Disease of the lungs.
- 280. Disease of the kidneys.
- 281. Disease of the liver.
- 282. Disease of the spleen.
- 283. Disease of the brain.
- 284. Disease of the spinal cord.
- 285. Disease of the eyes.
- 286. Disease of the ears.
- 287. Disease of the nose.
- 288. Disease of the mouth.
- 289. Disease of the teeth.
- 290. Disease of the skin.
- 291. Disease of the hair.
- 292. Disease of the nails.
- 293. Disease of the glands.
- 294. Disease of the muscles.
- 295. Disease of the bones.
- 296. Disease of the joints.
- 297. Disease of the tendons.
- 298. Disease of the ligaments.
- 299. Disease of the nerves.
- 300. Disease of the blood vessels.

«classificada como de obediencia y respeto a la autoridad». «Muy pronto se establecieron las bases para la creación de la Federación de los Estados del Brasil, que se constituyó en 1824. De acuerdo con el decreto que la creó, la Federación era una confederación de estados que gobernaban sus respectivas provincias sin perder su soberanía. La Constitución de 1824 estableció que cada estado tenía la libertad de elegir su propia constitución y sus propias leyes, dentro de ciertas limitaciones establecidas por el Congreso Nacional. Los estados tenían la libertad de elegir sus propios gobernadores y legisladores, y podían establecer sus propias universidades y escuelas. La Constitución de 1824 estableció que el presidente era el jefe de Estado y de Gobierno, y que el vicepresidente era el jefe de la Cámara de Diputados. La Constitución de 1824 estableció que el presidente era el jefe de Estado y de Gobierno, y que el vicepresidente era el jefe de la Cámara de Diputados. La Constitución de 1824 estableció que el presidente era el jefe de Estado y de Gobierno, y que el vicepresidente era el jefe de la Cámara de Diputados.

Big Job Building Block B

que se realizó en la competencia de los 100 metros libres, que tuvo como ganador al nadador de la Universidad de Valencia, David Martínez, con un tiempo de 47.86. En la prueba de los 50 metros mariposa, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, José M. Martínez, con un tiempo de 25.96. En la prueba de los 100 metros espalda, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 53.96. En la prueba de los 200 metros mariposa, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 2:09.96. En la prueba de los 200 metros libres, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 1:55.96. En la prueba de los 400 metros libres, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 3:53.96. En la prueba de los 400 metros espalda, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 4:15.96. En la prueba de los 500 metros libres, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 4:53.96. En la prueba de los 500 metros espalda, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 5:15.96. En la prueba de los 1000 metros libres, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 9:53.96. En la prueba de los 1000 metros espalda, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 10:15.96. En la prueba de los 1500 metros libres, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 14:53.96. En la prueba de los 1500 metros espalda, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 15:15.96. En la prueba de los 2000 metros libres, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 19:53.96. En la prueba de los 2000 metros espalda, el vencedor fue el nadador del Club Natación Valencia, Juan Carlos Martínez, con un tiempo de 20:15.96.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SACAR LOS DE LOS COMPAÑÍAS PASAJERAS

LINES DE OAPS A MÉJICO

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS QUE SE OFRECEN.

ATLANTICO XIII

ATLANTICO XIII ES UNA LINEA DE PASAJEROS QUE SE OFRECE EN LA LINEA DE PASAJEROS DE MEXICO.

ATLANTICO XIII OFRECE VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

MARINEL CALAO

MARINEL CALAO ES UNA LINEA DE PASAJEROS QUE SE OFRECE EN LA LINEA DE PASAJEROS DE MEXICO.

LINES DE NEW YORK OAPS A MÉJICO

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

MONTREAL

MONTREAL ES UNA LINEA DE PASAJEROS QUE SE OFRECE EN LA LINEA DE PASAJEROS DE MEXICO.

LINES DE FILIPINAS

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

LETS DE PESQUÍ

LETS DE PESQUÍ ES UNA LINEA DE PASAJEROS QUE SE OFRECE EN LA LINEA DE PASAJEROS DE MEXICO.

LINES DE BUENOS AIRES

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

LEGOON XIII

LEGOON XIII ES UNA LINEA DE PASAJEROS QUE SE OFRECE EN LA LINEA DE PASAJEROS DE MEXICO.

LINES DE CANADÁ

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

MC LEE VILLENAERDE

MC LEE VILLENAERDE ES UNA LINEA DE PASAJEROS QUE SE OFRECE EN LA LINEA DE PASAJEROS DE MEXICO.

LINES DE FELIXSTOWE BOG

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

SAN HESTHICSCO

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

LINES DE TSIKER

EN ESTA PÁGINA SE PUEDE VER LOS VARIOS TIPOS DE LINEAS DE PASAJEROS.

EL ALDO DE RAYA

Diseño bohemio, clásico del Pueblo, tipográfico, consejero de las provincias

Redacción: UNION, 12, entlo. - Administración: HORNY, 4 imprentas

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña
en vapor.

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y
Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz
en vapor.

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos
puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite
pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el
vapor.

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma,
Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de
cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pa-
saje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril
de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos ad-
mite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el
litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo
en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en
Habana. Tamañ cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo
en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escañas interme-
dias, el vapor.

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sir-
viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java,
Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el
vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante
y el 22 de Cádiz el vapor.

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Te-
Terife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para em-
prender el viaje de regreso, haciendo las escañas de las Palmas, Cádiz, Alicante,
Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poó con escaña en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Co-
sta Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acre-
ditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por ca-
marotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y
se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regu-
lares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compa-
ñía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arre-
glo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comer-
cio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del
mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene esta-
blecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le
sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, de-
seen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS,
plaza de Olózaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta